



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento
para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39 párrafos primero, segundo y cuarto, y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 41, 42 fracciones I y II, 43 fracción I, 48 inciso A), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejeras y Consejero Electorales:

Consejera Electoral, Gabriela Williams Presidenta de la Comisión Provisional.
Salazar.

Consejera Electoral, Olga González Martínez Integrante de la Comisión Provisional

La Presidenta de la Comisión Provisional, informó que de conformidad con el Acuerdo ACU-26-17 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprobó la integración temporal de las Comisiones Permanentes y Provisionales, la Consejera Electoral, Olga González Martínez, se incorpora a la Comisión Provisional.

La Secretaria Técnica informó que mediante el oficio IEDF/CECAGM/29/2017, el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, comunicó a la Presidencia de la Comisión la imposibilidad de asistir, debido a la atención de asuntos institucionales.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Representantes de los Partidos Políticos:

Guadalupe Campos Jordán.

Representante Suplente del Partido
Encuentro Social.

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda

Representante Suplente del Partido Nueva
Alianza.

Benjamín Jiménez Melo.

Representante Suplente del Partido del
Trabajo.

Antonio Alemán García.

Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática.

Invitados permanentes:

Rubén Geraldo Venegas.

Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González

Secretario Administrativo.

Hernández.

Invitadas e invitados especiales:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva.

Contralor General.

Karla Sofía Sandoval Domínguez.

Titular de la Unidad Técnica de Formación y
Desarrollo.

Myriam Alarcón Reyes.

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Olivia Ávila Martínez.

Subdirectora de Atención a Impugnaciones
de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos,
designada por Jesús Medina Franco, Titular
de la Unidad Técnica, mediante oficio
IEDF/UTAJ/582/2017.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56 primer párrafo del Reglamento de Sesiones, la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
4. Presentación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
5. Presentación del Primer Informe de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, Enero-Marzo 2017.
6. Presentación del Informe de Seguimiento a las Acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
7. Presentación del Informe del Segundo Taller "Toma de Conciencia en materia de Discapacidad", impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI).
8. Presentación del Informe sobre la Campaña de Difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

9. Presentación del Informe de Resultados y Recomendaciones del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal.
10. Presentación del Proyecto de Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF.
11. Presentación de la Campaña Informativa para Prevenir Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la Ruta para la Implementación de la Certificación del IEDF con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
13. Asuntos Generales.

A continuación, la Secretaria Técnica propuso la modificación del punto cuatro del proyecto de Orden del Día, de la siguiente manera:

Punto cuatro: Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba intervenir; al no existir intervenciones lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/014/17.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 26 de abril de 2017.

Posteriormente, se consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, quienes integran la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos la dispensa atinente.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de la integrante de la Comisión el Proyecto de Minuta.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Provisional, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/015/17.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 22 de marzo de 2017.

A continuación, se instruyó a la Secretaria Técnica que, en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones, se enviara la minuta en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

**Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los
Derechos Humanos**

La Secretaria Técnica, informó que el acuerdo aprobado de la Comisión fue cumplido, asimismo, los temas relevantes que se presentaron en la sesión son los siguientes:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-CSFI-2015)
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México
- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual
- Campaña informativa para prevenir la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual
- Día Naranja
- Acciones en materia de Inclusión de Personas con Discapacidad en coordinación con el INDEPEDI

La Consejera Electoral Olga González Martínez, manifestó el honor de formar parte de la Comisión Provisional. Celebró el empeño de los trabajos en materia de igualdad de género y mencionó que ha estado al pendiente de las actividades realizadas en el Instituto Electoral, coordinadas e impulsadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Admiró el trabajado realizado en el Instituto, propuso redoblar esfuerzos para visibilizar todas las acciones encaminadas al empoderamiento de las mujeres y a la eliminación de la violencia de género, entre otros temas.

Celebró las iniciativas de la Norma Mexicana, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, así como también del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF.

Por otra parte, comentó que el *Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México*, fue impulsado tanto por el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda como

por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar para que fuera adoptada por el Instituto Electoral, el cual contribuirá a la consolidación de una democracia paritaria y a la igualdad sustantiva.

Mencionó, que posteriormente realizará algunas sugerencias para enriquecer el informe.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, indicó de manera breve el contenido del Informe.

Respecto del Observatorio de Participación Política de las mujeres en la Ciudad de México, se hizo hincapié en lo siguiente:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, tanto con el grupo específico de trabajo, como con la Dirección Ejecutiva del Observatorio
- Se publicó el primer número del boletín electrónico
- Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria
- Se presentó el panel de buenas prácticas para promover y garantizar la participación política de las mujeres
- Se presentó la nueva imagen del portal electrónico

En cuanto a los eventos de difusión de derechos políticos y ciudadanos de las mujeres y los hombres, así como de la cultura democrática en la Ciudad de México:

- El IEDF participó en el Festival Sociocultural en el marco del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres, organizado por el INMUJERES CDMX



7 

- En marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer mediante un evento en el que participaron expertas y expertos en los temas, también, en seguimiento a las actividades que favorecen la igualdad y la inclusión laboral
- En marzo se llevó a cabo el primer taller denominado "Toma de Conciencia, en materia de discapacidad", coordinado por el INDEPEDI

En otras de las acciones que fortalecen el trabajo de la Comisión Provisional, se refirió a:

- El seguimiento al *Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México*
- El inicio de la campaña de difusión en el marco del *Día Naranja Únete*, con una entrevista a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión de la Igualdad de Género del Senado de la República
- La aprobación de los *Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF*

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Provisional, consultó a las y los presentes sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones, se sometió el punto a votación mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/016/17.- Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Presidenta de la Comisión Provisional instruyó a la Secretaria Técnica, en términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se envíe en el plazo establecido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su presentación ante el Consejo General en la próxima Sesión Ordinaria Correspondiente.

Acto seguido, la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente asunto del Orden del Día:



5. Presentación del Primer Informe de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, Enero-Marzo 2017

La Secretaria Técnica, indicó que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, informadas en el punto anterior, fueron realizadas de manera coordinada con las de la Comisión Provisional, por lo que comentó, que resultaría redundante volverlas a mencionar.

No obstante, refirió que además se definieron las acciones para reafirmar el compromiso que el Instituto Electoral ha adquirido, respecto de la inclusión, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, tales como:

- El seguimiento a la Noma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para avanzar en el proyecto de Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el IEDF

La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que en ánimo de fortalecer las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, ha considerado pertinente generar una vinculación transversal entre las actividades programadas y las acciones que se realizan en otras áreas del Instituto, propuso a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas, tener la sensibilidad de identificar aquellas acciones que puedan retomarse desde el Programa Específico de Derechos Humanos y Género del IEDF.

Ejemplificó que una excelente oportunidad son aquellas actividades proyectadas en la estrategia integral de educación cívica del Instituto, la cual ya fue presentada, otro ejemplo, es generar una base de datos de las personas que asisten a talleres o que realizan actividades en el Instituto, como es el caso del *Festival socio-cultural en el marco de la lucha por los derechos de las mujeres*, en el que se registraron 160 personas y consideró que fue una buena audiencia.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

6. Presentación del Informe de Seguimiento a las Acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

La Secretaria Técnica, destacó que durante los meses de marzo y abril del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

- La Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio)
- La presentación de Buenas Prácticas para promover y garantizar la Participación Política de las Mujeres por parte de todas y todos los integrantes
- La presentación de la renovación del sitio electrónico al Pleno del Observatorio

La Presidenta de la Comisión Provisional, mencionó que en el marco de las acciones que se han hecho en el Observatorio, se acordó la presentación del *Pronunciamiento: Urge articular esfuerzos para tipificar la violencia política contra las mujeres*, a la Asamblea Legislativa y a la Cámara de Diputados para promover que se legisle acerca de violencia política contra las mujeres. Señaló que, además, se publicó en redes sociales, en las cuales, se ha dado amplia difusión del mismo.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, felicitó a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, por la gerencia que ha tenido en relación con el Observatorio y a quienes han participado.

Sugirió que, con el ánimo de mejorar, del Observatorio se realicen acciones como: incluir datos relativos a las elecciones anteriores a 2014, tener un análisis o cuadros sinópticos con las leyes aplicables, que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión apoye en la elaboración de infografías, colocar los listados de Consejeras y Consejeros de todas las integraciones del Instituto, así como también, colocar información de los partidos



faltantes y los criterios de paridad que emplean, poner a disposición de la ciudadanía bases de datos en Excel que faciliten la investigación que, los datos y gráficas sean descargables. También propuso situar un buzón electrónico de denuncias, en el cual la ciudadanía pueda manifestar su situación en caso de violencia política e incluir las directivas de los partidos políticos por año.

Por último, propuso incluir un link de los programas anuales de trabajo, con el propósito de que la ciudadanía acceda a ellos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, explicó que los datos sugeridos se encuentran en la página, sólo se integrarían los datos de las directivas de los partidos políticos desde que obtuvieron el registro en la Ciudad de México.

Además, mencionó que con el apoyo de las áreas técnicas del Instituto y de la Dirección de Derechos Humanos y Género, se están realizando adecuaciones, como la migración a Excel, por lo que se quedarán las bases de datos en imagen, en razón de que fue una de las observaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con el fin de facilitar la investigación en el tema.

En relación con el buzón de quejas o denuncias, mencionó que se deberá consensar con las y los integrantes del Observatorio, sobre todo, porque actualmente la violencia política contra las mujeres es considerada una infracción, es decir, no es establecido como delito.

Por otra parte, comentó que el Grupo Específico de Trabajo (GET), en la línea de investigación de violencia política contra las mujeres, el 2 de mayo de 2017 presentó la metodología respectiva para poder hacer el análisis.

Asimismo, informó que la Secretaría Técnica del Observatorio pasará al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), en razón de que es anual y el IEDF se dejará de administrar el sitio electrónico.

Resaltó que se realizará un evento, en el cual se dará cuenta de todos los logros realizados por el grupo de trabajo y por el Observatorio en su conjunto, se invitará a las y



los integrantes, así como también a los que integran la Comisión Provisional y a quienes nos acompañan en redes sociales.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

7. Presentación del Informe del Segundo Taller “Toma de Conciencia en materia de Discapacidad”, impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI)

La Secretaria Técnica, con relación a este punto, destacó la participación del personal adscrito a las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC), de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), así como funcionarias y funcionarios de las 23 Direcciones Distritales y representantes de partidos políticos; refirió que se contó con la asistencia de 33 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 20 hombres.

La Presidenta de la Comisión Provisional, comentó que lo anterior responde a un compromiso adquirido por parte de la Presidencia de la Comisión con el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), y que quienes han participado en los talleres han manifestado que ha sido una agradable experiencia.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

A continuación se dio lectura al siguiente punto de Orden del Día:

8. Presentación del Informe sobre la Campaña de Difusión en el marco del Día Naranja Únete

La Secretaria Técnica, señaló que la Campaña tiene como finalidad que tanto el personal que labora en el Instituto, como quienes visitan la página de internet, conozcan las diferentes conductas asociadas con la violencia hacia las mujeres a través de algunas

Opur

J

entrevistas, notas relevantes o datos estadísticos relacionados con el tema. Dichas acciones serán difundidas en redes sociales, vía correo electrónico y en el portal institucional.

Mencionó que el pasado mes de marzo, se realizó una entrevista a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, en relación con el Dictamen sobre violencia política en razón de género, aprobado por dicha cámara el 9 de marzo de 2017, mencionó que al día 24 de abril del mismo año se ha visualizado 334 veces.

El día 25 de abril del año en curso, se presentó en el portal institucional, la entrevista realizada al Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con el tema "Retos en materia de violencia política de género".

La Presidenta de la Comisión Provisional, comentó que la Campaña tiene como fin que las entrevistas sean consultadas en todo momento, ya que se realizan a personalidades con amplia experiencia en el tema.

En seguida, invitó al personal del Instituto a ver el video realizado al Titular de la FEPADE, ya que considera que es una excelente entrevista. Resaltó que se seguirán realizando acciones en los siguientes meses en el marco del *Día Naranja Únete*.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

9. Presentación del Informe de Resultados y Recomendaciones del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, expuso que el documento es el resultado de un Diagnóstico realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de



Género (CIEG), el cual tuvo como objeto examinar a partir de los principios de igualdad de género y no discriminación, la situación del personal del Instituto Electoral, en cuanto a conciliación y responsabilidad laboral, personal y familiar, promoción vertical y horizontal, capacitación y formación profesional, salarios y prestaciones, selección de personal, y acoso y hostigamiento laboral o sexual.

Refirió, que el Diagnóstico fue un estudio de percepción, sobre la situación laboral de las personas en el Instituto; asimismo, que algunas conclusiones ya están siendo atendidas, como es el caso de que el Instituto Electoral tenga un marco normativo y programático.

En el diagnóstico el CIEG concluyó que el Instituto Electoral requería de medidas específicas para evitar la desigualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación, por lo que es de señalarse que con el Reglamento de Relaciones Laborales Institucional se da respuesta.

También, realizó algunas observaciones por cuanto hace a la conformación y distribución de mujeres y hombres en los distintos cargos y niveles de mando; asimismo, sobre las remuneraciones mensuales o anuales, dado que se encuentran en mayor posición jerárquica los hombres que las mujeres.

Por otra parte, para la transformación del Instituto Electoral, es necesaria la revisión, ampliación de contenidos, de la metodología de capacitación y formación del personal, para una mejor cultura laboral en donde progresivamente se alcanzará la igualdad y la no discriminación.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, recordó que en mesa de Consejeros, cuando la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar planteó la realización del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género (Diagnóstico), inquietó a los presentes por lo que se pudiera encontrar. Celebró la iniciativa de dicho Diagnóstico y acompañó a la Presidenta de la Comisión Provisional en su idea de continuar dando atención a las recomendaciones que ha dado el CIEG y propuso un segundo diagnóstico para medir los avances que se han tenido en la materia.





COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Se procedió a la discusión y desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

**10. Presentación del Proyecto de Protocolo para la Atención de Casos de
Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF**

La Presidenta de la Comisión Provisional, destacó que tuvieron reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), la Contraloría General, las oficinas de las y los Consejeros Electorales, además de las y los representantes de los partidos políticos; con el objetivo de analizar el proyecto presentado.

Asimismo, informó que dicho proyecto de Protocolo será enviado a instituciones expertas en la materia, tales como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), además de la representación de la Organización Internacional del Trabajo en México (OIT), con la finalidad de que emitan las observaciones que consideren pertinentes y, posteriormente, sea aprobado por esta Comisión Provisional para remitirlo al Consejo General para su aprobación.

La Titular del Centro de Formación y Desarrollo, comentó tener una observación al punto 8, en relación con el procedimiento disciplinario del Instituto Electoral, debido a que establece que dicho procedimiento se basa en el Reglamento de Relaciones Laborales para todo el personal del Instituto, sugirió precisar respecto de los miembros del servicio y tomar en cuenta lo referente al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

La Consejera Electoral Olga González Martínez, recordó y manifestó su agrado por la aprobación de los *Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, refirió que la estructura del documento, no sólo es la de un marco normativo, sino que además, es claro y lleva de la

mano tanto a la ciudadanía, como a las y los funcionarios del Instituto para que se utilicen de manera adecuada.

Comentó que el Protocolo no sólo indica las acciones que se deberán llevar a cabo, le pareció importante el esquema establecido con el procedimiento para evitar o castigar la violencia en el Instituto.

Celebró la alineación del Protocolo a nivel nacional, entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). También reconoció el trabajo de las áreas involucradas en la realización del documento de Protocolo.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Provisional, resaltó que el documento contiene formatos para la presentación de quejas de violencia laboral y/u hostigamiento y acoso sexual, que en el tratamiento que se le dará, se respetarán todas las garantías para la persona, con discreción y apego a los derechos humanos; por ejemplo, se consideran medidas como la atención psicológica y médica.

Se congratuló por el trabajo llevado a cabo por la UTVOE, principalmente por el de la Dirección de Derechos Humanos y Género. Opinó que el Instituto se encuentra a la vanguardia para atender casos de violencia.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, expresó que la elaboración y presentación del Protocolo muestra el fortalecimiento y compromiso institucional con los derechos humanos y con los principios de la función electoral; también proporciona medidas de salvaguarda y asistencia integral.

Comentó que el *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual, así como la promoción de la Igualdad Laboral y la No Discriminación*, tendrá facultades para dar seguimiento y generar indicadores sobre los casos que se atiendan, el cual permitirá medir al Instituto.



Mencionó que la implementación de los instrumentos van a permitir alimentar al Instituto en una cultura avanzada, en la que, la igualdad de género y los derechos humanos sean ejercidos con convicción y no como obligación. Señaló que la instrumentación del Protocolo, ofrece la posibilidad de avanzar en la Ruta para Implementar la Certificación del IEDF en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General, felicitó y señaló que el Protocolo es un documento muy avanzado que reúne una serie de elementos que lo hacen didáctico y fácil, además se sumó a los esfuerzos realizados por la Comisión, para lograr la certificación que se propone en el punto siguiente.

La Presidenta de la Comisión Provisional, agradeció el acompañamiento ofrecido por la Contraloría General.

Por otra parte, explicó que el Protocolo es un compromiso para responder a las recomendaciones del Diagnóstico.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

11. Presentación de la Campaña Informativa para Prevenir Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF

La Presidenta de la Comisión Provisional, mencionó que se cuenta con una propuesta, la cual se trabajó de manera coordinada con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, señaló que dicha campaña fue enviada con la finalidad de que emitieran opinión u observaciones el CONAPRED, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), a la fecha éste último es quien ha respondido a favor de la misma.

Mencionó, que el proyecto fue enviado a las oficinas de las y los Consejeros Electorales de la Comisión Provisional para su revisión.



La Consejera Electoral Olga González Martínez, sugirió evaluar la pertinencia de dividir lo relacionado al acoso sexual y laboral, y al hostigamiento, con el fin de aclarar y precisar las diferencias. Propuso incluir una infografía para cada tema.

Manifestó tener observaciones a la campaña con correcciones ortográficas y en algunas de las láminas propuso reducir información.

La Presidenta de la Comisión Provisional, indicó que tomaría nota de lo señalado para que sea incluido, asimismo, comentó que antes de difundir a las y los trabajadores del Instituto, primero se deberá diferenciar perfectamente lo que es violencia laboral, hostigamiento laboral y acoso sexual, para no relacionarlo con exigencias institucionales o conflictos laborales interpersonales y posteriormente accionar el Protocolo.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

12. Presentación y, en su caso, aprobación de la Ruta para la Implementación de la Certificación del IEDF con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, mencionó que se han recibido asesorías por parte de INMUJERES, de la STPS y del CONAPRED, que conforman el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana.

En relación con la información proporcionada, explicó que se realizó una Ruta de seguimiento para su implementación en el IEDF, asimismo, mencionó que se planteó que el Comité considerado en el proyecto del Protocolo presentado en el punto 10 del Orden del Día de la Comisión Provisional, denominado *Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, así como para la promoción de la igualdad laboral y la no discriminación*, sería el encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Dicho Comité, estaría integrado por una o un representante de las siguientes oficinas: de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la UTVOE, de la Contraloría General, de la UTAJ, de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

La Consejera Electoral Olga Martínez González, celebró el impulso sobre el tema de la certificación, comentó que es un reto grande pero confía en todas y todos los funcionarios del Instituto para que se lleve a cabo.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y de la Secretaría Ejecutiva

La Presidenta de la Comisión Provisional, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo CPSPiGyDH/017/17.- Se aprueba por unanimidad de votos la Ruta para la Implementación de la Certificación del IEDF con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

A continuación, se procedió con el siguiente asunto listado en el Orden del Día:

13. Asuntos Generales

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si había algún tema para ser tratado en el punto correspondiente.

El representante suplente del Partido Nueva Alianza, informó que hubo cambio en el Movimiento de Mujeres en la Ciudad de México, y ha mandado los documentos presentados en la Comisión al Movimiento de Mujeres. Expresó que tanto el movimiento como la presidencia del partido seguirán trabajando con el Instituto Electoral.





**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS**

La Presidenta de la Comisión Provisional, agradeció la atención de la militancia y de la Presidencia del partido político, mencionó que recibió el oficio del cambio de coordinaciones y que lo hizo llegar a la Secretaría Técnica.

Al no haber más intervenciones y en virtud de que se abordaron los temas listados en el punto correspondiente a Asuntos Generales, se solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, quien indicó la inexistencia de más puntos a tratar.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce la Consejera Electoral integrante de la misma.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Olga González Martínez

Consejera Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.